

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26931 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en relación con los aspirantes a las pruebas de idoneidad con calificaciones de tres o más seis, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: El artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocan pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, establece que los aspirantes que no superen dichas pruebas y no hubiesen obtenido al menos tres puntuaciones de seis o superiores, pueden solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas y, de otra parte, que dicho Consejo decidirá sobre las solicitudes de revisión elevando a esta Secretaría de Estado propuesta vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19, en concordancia con la disposición transitoria de la Orden de 7 de febrero de 1984, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del 26 de noviembre de 1985, acordó aprobar y elevar las correspondientes propuestas. Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con el artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Aceptar la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en cuanto a los aspirantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución y, por tanto, declarar a los interesados aptos en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Segundo.-Los aspirantes relacionados en el anexo deberán presentar para poder ser nombrados funcionarios de carrera en esta Secretaría de Estado los documentos reseñados en el artículo 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, por cualquiera de los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Area 054. Estadística e Investigación Operativa

Don Vicente Campos Aucejo.
Don Angel Corberán Salvador.
Don Enrique Mota Vidal.

Area 064. Farmacología

Don José Luis Alloza y Gascón-Molins.
Don Alfonso Carvajal García-Pando.
Doña María Victoria Milanés Maquillón.

Area 077. Filosofía

Don Julio Bayón Cerdán.
Don Manuel Cabada Castro.
Doña María Avelina Cecilia Lafuente.
Don Antonio Escobedo Espinosa.
Don Pedro Gómez García.
Don José Luis González López.
Don Manuel Reyes Maté Rupérez.
Don Jesús Muga Sánchez.
Don Eduardo Ranch Sales.
Don Enrique Rúspoli Morenes.

Area 083. Física de la Materia Condensada

Don José Luis Castillo Gimeno.
Don Manuel García Sánchez.
Don José Javier García Sanz.
Don Eulogio Jiménez Cuesta.
Don Javier Jiménez Fernández.
Don Francisco Javier de la Rubia Sánchez.
Don Jesús Salán Santos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

26932 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Esta Subsecretaría anuncia la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de concurso para la provisión, por contrato laboral, de las siguientes plazas:

A) Area de consumo:	
Titulados Superiores.....	67
Técnicos de grado Medio.....	56
Agentes de Inspección.....	66
Analistas de Laboratorio.....	7
Mozos.....	33
B) Area de Sanidad:	
Titulados Superiores.....	7

Las bases de la convocatoria, así como la composición del Órgano de Selección, se hallan expuestas en los tableros de anuncios de estos Servicios Centrales, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.-El Subsecretario, por delegación (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

26933 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Guadarrama, referente a las oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal y otra plaza de Agente de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 283, de fecha 28 de noviembre del presente año, aparecen anuncios convocando las oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal y otra plaza de Agente de la Policía Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Guadarrama, 9 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.-19.476-E (89154).